**Martes**

**07**

**de junio**

**3° de Secundaria**

**Formación Cívica y Ética**

*La convivencia basada en valores democráticos*

***Aprendizaje esperado:*** *comprende que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales garantizan los derechos humanos y una convivencia basada en valores democráticos.*

***Énfasis:*** *conoce instrumentos jurídicos que garantizan la convivencia basada en valores democráticos.*

**¿Qué vamos a aprender?**

Reflexionarás sobre la convivencia basada en valores democráticos. ¿Qué puedes hacer para garantizar que tengas una convivencia democrática?

También conocerás algunos ejemplos, ideas e información que te permiten reflexionar sobre los instrumentos jurídicos que garantizan la convivencia basada en valores democráticos.

Es un tema interesante porque si todas y todos los ciudadanos conocen, defienden y ejercen sus derechos, se tendrá mayor oportunidad de tener una vida plena y poder ejercer los derechos, así como desarrollarse de manera íntegra. Por ello, es importante que la convivencia esté sustentada en valores democráticos.

Ten a la mano tu libreta, lápiz o bolígrafo y algunos lápices de colores.

En esta sesión tendrás como propósito conocer los instrumentos jurídicos que garantizan la convivencia basada en valores democráticos. Para ello, debes identificar tus derechos y los valores que debes promover para tener una convivencia democrática. También necesitas conocer los instrumentos que los garantizan.

**¿Qué hacemos?**

Observa y escucha a la maestra Victoria.

1. **3 DOCENTE1\_VIDEO\_2**

<https://youtu.be/f5anL37tYPQ>

1. **AUDIO\_Luz Angélica**

<https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202104/202104-RSC-JOGXyYMGum-A-AUDIO_LUZ_ANGELICA-_2_.mp3>

La Constitución, al reconocer los derechos y responsabilidades de ciudadanía y autoridades, permite que se pueda exigir a las autoridades que trabajen para su cumplimiento. Si no actuaran en correspondencia, se puede acudir a instancias especiales.

Para reflexionar y comprender un poco más del tema, observa el siguiente video del minuto 02:59 a 04:30.

1. **Para fortalecer el Estado de derecho y la convivencia democrática**

<https://youtu.be/3IP9KNIq0jw>

El video toca temas de importancia acerca del respeto a los derechos humanos y el Estado de derecho en nuestro país como una forma de fortalecer la vida democrática. También invita a reflexionar sobre la importancia que tiene conocer las leyes para poner en práctica los valores democráticos.

La Constitución está por encima del resto de las demás leyes, y éstas deben ser congruentes con los principios o postulados que se establecen en nuestra Carta Magna.

Asimismo, las Constituciones de cada entidad de nuestro país deben armonizar con los planteamientos de la Carta Magna, sobre todo en materia de derechos humanos.

Si se hiciera una reforma o hubiera una ley que entre en conflicto con los derechos humanos, es facultad de la ciudadanía ampararse. En tal caso, el Poder Judicial de la Federación puede revisar la situación y promover, si lo considera, que se suspendan sus efectos.

Por ejemplo, así como en las escuelas existe un reglamento que las y los alumnos deben conocer, respetar y cumplir, de igual forma las autoridades educativas deben vigilar, respetar y cumplir las normas que garanticen una sana convivencia.

Para comprender un poco más, escucha la siguiente información.

1. **AUDIO VICTORIA**

<https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202104/202104-RSC-vzq95Lh604-C-DOCENTE1_AUDIO_VOZOFF_VICTORIA-_1_.mp3>

En relación con esta información, se puede decir que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos orienta la convivencia hacia la conformación de una sociedad democrática, pero no sólo ello, en este documento tan importante se sostienen los siguientes principios y valores:

Legalidad, igualdad, justicia, tolerancia, solidaridad, comportamiento cívico y democracia.

Con base en los principios y valores democráticos, las y los mexicanos pueden normar y orientar acciones en los distintos ámbitos de convivencia.

Existe una ley suprema que garantiza los derechos humanos; sin embargo, ¿de qué manera la Constitución protege estos derechos?

Para dar respuesta a esa pregunta, observa y escucha el siguiente video del minuto 14:58 a 15:43 y del 17:44 a 20:04.

1. **Historia de la libertad y sus leyes**

<https://youtu.be/jL7uORiHMco>

Es interesante saber, por ejemplo, que se hace referencia a la lucha incansable por la defensa de los derechos que están plasmados en la Constitución de nuestro país. Éstos se corresponden con lo planteado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Las y los ciudadanos deben velar por que se garanticen y hagan efectivos los derechos que están plasmados en la Constitución. En esta lucha es fundamental la garantía jurisdiccional, es decir, cómo hacer efectivos ante los tribunales estos derechos.

Actualmente tienes la oportunidad de lograr el reconocimiento internacional de los derechos humanos si en las instancias nacionales no se garantizan. Es decir que hay instancias internacionales a las que se puede acudir para que se hagan efectivos los derechos reconocidos tanto en la Constitución como en los tratados internacionales.

1. **DOCENTE1\_VIDEO4**

<https://youtu.be/5Cdnk3frT9M>

1. **DOCENTE2\_AUDIO BEATRIZ**

<https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202104/202104-RSC-W2QcC7gbxN-DDOCENTE2_AUDIOBEATRIZ.wav>

Es importante saber que los derechos se refieren a diferentes esferas de la vida. Ahora lee el siguiente fragmento del artículo 1° de la Constitución.

*“En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como las garantías para su protección.”*

*“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.”*

*“El Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos.”*

1. **DOCENTE1\_VIDEO5**

<https://youtu.be/0zyiu-KT3PQ>

Además de las normas e instituciones, el Estado mexicano ha firmado diferentes instrumentos internacionales que dan soporte a los derechos humanos de las y los habitantes del país.

1. **DOCENTE2 VIDEO3**

<https://youtu.be/fhoHaoqHW4s>

Cómo puedes darte cuenta, México ha tenido una participación incansable por defender los derechos de todas y todos los ciudadanos, no sólo a nivel nacional, sino también a nivel internacional.

Recapitula lo aprendido en la sesión.

Aprendiste que tanto los derechos como las leyes están en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que hay tratados internacionales de los que México forma parte.

También aprendiste que la Constitución y los tratados son herramientas fundamentales que tienen todos los habitantes del país para defender la integridad de las personas y los pueblos.

Finalmente, toda persona afectada en sus derechos humanos puede utilizar la Constitución y los tratados internacionales como mecanismos de protección y defensa de sus garantías.

**¡Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo.**